

LA MONTAÑA.

EL CASERÍO.

En la cima de un monte árido, cubierto á trechos de parduzca vegetacion, en medio de una floresta de castaños y nogales, se levanta el caserío, antigua morada de alguna familia solariega, pues encima del ancho portalon se distinguen las borrosas figuras de un escudo, ya carcomido por el tiempo; las cuatro negruzcas fachadas están desportilladas, presentando grandes cicatrices por las cuales se ven las piedras; las ventanas cerradas con carcomidos postigos, en cuyo centro se abre una tronera para dar luz al interior; en el tejado, gruesas piedras hacen sobrepeso á las tejas que el vendaval pudiera arrebatar, así como en la medio derruida chimenea, sobre cuyo orificio, protegido por dos tejas en plano inclinado, se disuelve jugueton el humo en la atmósfera.

Delante del cason hay una plazoleta á la que dan sombra los árboles, empedrada y á trechos cubierta de cañas del maíz, sobre las cuales picotea una gallina seguida de su pollada, piando continuamente.

Desparramados acá y allá aperos de labranza, arrimada á la pared una tosca carreta cargada de pipas destinadas á llevar al pueblo la *sagardua*, más allá un cónico henil, que con los troncos de los árboles y las derruidas murallas de un huerto cierran la plazoleta, desde la cual se aperciben montes y más montes, verdes algunos, coronados otros de frondosos bosques, los más lejanos cubiertos de incolora vegetacion, que les da tonos tristes y sombríos, hasta que alejándose,

apoyándose unos en otros, van á encontrarse con las lejanas montañas que cierran el horizonte como si allí terminase el mundo.

Era en el rigor del invierno, pero la tarde parecía de primavera, con un sol que todo lo bañaba de inmensa claridad y lo alegraba; y como si la naturaleza saliese del profundo letargo en que el último temporal la sumiera, revivían los campos, de ellos se elevaba una niebla, impregnada del olor á tierra, hasta los descarnados árboles participaban del aparente movimiento y parecía que extendían más holgadamente las desnudas ramas en aquellas oleadas de luz y calor, y los pájaros acurrucados en los árboles piaban y sacudían de vez en cuando sus plumas, como para que aquel dulce ambiente penetrara hasta sus carnes.

Abajo se extendía la cañada, con sus cuadros de tierra labrada, de distintos colores, marcados por espinos, zarzas y laureles, y señalando el trayecto de un apacible riachuelo, veíanse dos hileras de chopos, despojados de su verde ropaje, y en las laderas de las colinas que cierran la cañada, las vacas paciendo tranquilamente la poca yerba que quedaba.

Diseminados por los montes cercanos, los caseríos, resaltando del sombrío color de sus laderas, ó apareciendo entre los troncos de los árboles, tenían otro aspecto más alegre, y el humo de sus chimeneas formaba sobre los tejados un velo de azulada gasa.

Mil distintos ruidos se esparcían por el llano; el mugido de las vacas, el cacareo de las gallinas que correteaban alrededor de los caseríos, el murmullo misterioso de un cristalino arroyuelo, el triste cantar de un leñador que aprovechaba el buen tiempo para dedicarse á sus faenas, y allá, tras los montes, otro ruido sordo, que parecía un prolongado trueno, que cada vez se oía más distintamente: el ferro-carril.

Todas estas armonías se oían unidas, apagadas, corrian pesadamente por el valle, y daban movimiento al paisaje, que presentaba un cuadro poético!

LUIS BARRERA.

AURRA ETA CHANELA.

Aurcho zuri-gorri bat, gaitzik etzuena,
 Anierusai ere zorrik etzienna,
 Egun batean nuan ikusi jostatzen,
 Eta etzait geroztik burutik juaten.
 Chanelacho bat zeukan korchoaz egiña,
 Guztiz ederra eta biziro ariña,
 Soka bat irachita botarik urera,
 Aizeak zebilkion ara ta onera.
 Batzuetan popatik ura sar naiean,
 Besteetan tira-bira ia egiñean,
 Aurrak sokaren bidez salbatutzen zuan,
 Arkitutzen zanéan ia ondatuan.
 Apaiz birtutetsu bat begira zan jarri,
 Andik iragotzean aurcho eder ari.
 Ikusirikan aren enpeñu aundia
 Iduki naian zuti chanel egokia,
 Gogoratu zitzaison eskolatutzea;
 Eta galdetu zion:—nere aur maitea,
 ¿Esan nai al-didazu, aintzira orretan
 Aiñ panpoñō dabillen gauza ori zer dan?
 —Bai jauna, bai: ori da, Jesusen Eleiza.—
 Arriturik berriro zitzakion mintza:
 —¿Eta darabilkien esku ori, zer da?
 —Orri laguntzen dion Letarta¹ ber bera.
 —¿Eta nondik dakizu egi aundi ori?
 —Jauna, diot aditu gaur Maisu Jaunari.—
 Aur erneari zion eranzun orduan:
 —Egiaz, iragoko dirade munduan
 Millaka gora-berak; baña, *garaitua*
 Ez da iñoz izango *Eleiza Santua*.—

OTAEGI-KO KLAUDIO.

(1) La Providencia.

CONCURSO DE ORFEONES EN BARCELONA.

Una vez más ha quedado comprobada la aptitud musical de los hijos del país euskaro, en el concurso de orfeones verificado en Barcelona con motivo de la celebración de la Exposición universal.

El orfeón bilbaíno, que bajo la acertada dirección del distinguido compositor D. Cleto Zabala, ha tomado parte en aquel concurso, ha obtenido el primer premio, consistente en siete mil quinientas pesetas y una medalla de oro, adjudicándose otra á su hábil é incansable Director.

El público recibió con entusiastas aclamaciones la decisión del Jurado, y el orfeón premiado cantó el precioso zortziko *Ume eder bat* y nuestro patriótico *Gernikako arbola*, siendo ambos coros calurosamente aplaudidos por la concurrencia.

Los orfeonistas bilbaínos han obsequiado con serenatas á las autoridades de la Ciudad Condal, mereciendo de todas ellas cariñosísima acogida, y del público singulares muestras de afecto y entusiasmo, sobre todo cuando cantaron *zortzikos*, que excitaron muy grande entusiasmo.

Los jóvenes orfeonistas se muestran muy agradecidos á las atenciones que para con ellos han tenido los hijos de la culta y laboriosa capital de Cataluña, y á los excelentes servicios que les ha prestado el ilustrado escritor bizcaino, nuestro distinguido colaborador D. Arístides de Artíñano.

Felicitamos muy cordialmente á nuestros hermanos, que han sabido colocar á tal altura el pabellón artístico de Euskaria, y á quienes prepara Bilbao el más entusiasta recibimiento.

Curiosidades bascongadas.

PREGUNTA 72.

En varias lenguas europeas se nota la presencia de la partícula *up* para significar algo elevado: así el latín SUPER (sobre), de donde proceden SUPERIOR, SUPREMO, etc., en castellano; el inglés UP, UPON, sobre, encima; el aleman HAUP, cabeza, es decir, la parte superior del cuerpo. ¿Hay alguna relación entre estos vocablos y la exclamación *aupa*, con que en bascuence se ayuda á los niños á levantarse? Quizás alguno de los ilustrados filólogos que colaboran en la EUSKAL-ERRIA podría darnos á conocer las relaciones existentes entre estos vocablos, y la significación que encierra la presencia en todos ellos de la sílaba *up*.

UN CURIOSO.

MISCELÁNEA.

Ha comenzado á ver la luz pública en París un periódico semanal titulado *Gure Izarra*, escrito en nuestra amadísima lengua euskara.

El nuevo colega, dedicado exclusivamente á las comarcas francesas y españolas que constituyen la Heptarquía euskara, merece desde luego las simpatías de todos los bascongados.

Establecemos el cambio con el naciente colega, que recomendamos á nuestros suscriptores.

Al dar cuenta de su aparición, *La Unión Vasco-Navarra* nos dedica frases que sinceramente agradecemos.



En la sesión que la Real Academia de la Historia celebró el 9 del corriente se recibió con aprecio la Memoria enviada por el correspondiente de Alaba, nuestro querido amigo y colaborador D. Federico Baraibar, acerca de dos inscripciones romanas inéditas de aquella provincia, que ha descubierto.



Ha fallecido en Bilbao el Sr. D. Robustiano de Loyola, (q. e. p. d.) padre de nuestro compañero en la prensa el Sr. Director de *El Euskaro*, á quien, así como á su familia, acompañamos en su dolor y en sus oraciones.



Leemos en nuestro apreciable colega *El Anunciador Vitoriano*:

«Nuestro querido amigo el docto catedrático de Retórica y Poética de este Instituto D. Julian Apraiz, ha recibido, suscrita por el eminente dramaturgo D. Manuel Tamayo y Baus, Secretario de la Real Academia Española, un expresivo oficio manifestándole que aquella exímia Corporación en su junta del 8 de los corrientes, acordó unánimemente darle las gracias por el regalo de un ejemplar del cuaderno 3.^º del tomo 123 de la *Revista de España* en que se inserta el artículo que ha escrito con el título de *Esbozos gramaticales*.

Dicho artículo, tan apreciado por la Real Academia, fué el asunto de dos conferencias que el Sr. Apraiz dió en el Ateneo de Vitoria á principios del año actual, versando sobre la conjugacion de los verbos en *uar* é *iar* y el uso de los relativos, materias muy poco exploradas y controvertidas.

«Felicitamos á nuestro convecino y amigo por la favorable acogida que su excelente trabajo ha obtenido.»

Y nosotros le felicitamos tambien.



SECCION AMENA.

—
¿BADA EDO EZ DA?

<p>¿Emen aldira? betoz, pasa, pasa aurrera ¿beaz Premiñi egun onak ematera? Atsegiñ degu bada, bai oriñe, eñeri; beok ondo dirala da bertan ageri. Zerbait oraiñ jartzeko asmoetan geunden; eziñ ordu obian litezke izan emen.</p>	<p>¿Esne-arroza artuko luteke beok? bai, egunen onraz egiñ bear degu gaur jai. Arrozikan ez degu ez, bañan esnia bagenduke, litzake errez ekartzia kanpoñik pazichua, ta, balitz egurrik, esne-arrozachua egingo nuke nik.</p>
--	--

* * *

¡MILLA ARRAYE!....

(MANUELCHO SALAVERRIA-RI).

Eskola batzubetan
anillua ematen,
zergatikan euskeraz
itz egiten duten;
izér gauzak Mañubelcho
ditugun ikusten!
euskaldunak gerala
ez dute sinisten.

MARCELINO SOROA.



EL SEÑORÍO DE BIZCAYA

EN SUS RELACIONES CON EL REY

DON ALFONSO EL ÓNCENO DE CASTILLA.¹

—
(CONTINUACION).

Pero hay más aún; Doña María Diaz de Haro, que continuó en su viudez, como de derecho le correspondía, ejerciendo funciones soberanas en Bizcaya, prosiguió en ellas hasta muy poco tiempo antes del trágico fin de su hijo D. Juan el Tuerto, como lo demuestra el privilegio expedido á Ondárroa por la misma Señora en 28 de Septiembre de 1327, es decir, poco más de un mes ántes de aquel sangriento suceso; y de pronto renunció el Señorío en su citado hijo á muy luego de librado el mencionado privilegio,² y muy pronto tambien, el 1.^o de Noviembre del mismo año perdía este la vida de la manera que hemos referido. Por más que las deficientes Crónicas de aquellos remotos tiempos no lo expresen, las consideraciones que sugieren estos hechos, y las deducciones que de ellos se desprenden, inducen al ánimo á per-

(1) Estudio histórico, premiado en las fiestas euskaras de Guernica y Luno con la *escribanta de plata y oro*, ofrecida por la Exema. Diputacion provincial de Bizcaya.

(2) Fray Martin de Coscojales, Iturriza y otros.

suadirle de que las miras ambiciosas del rey y de sus consejeros no eran extrañas á todos aquellos acontecimientos que parecia conspiraban á facilitar al monarca los medios de agregar á su corona el Señorío de Bizcaya.

En efecto, D.^a María Diaz, Señora propietaria del mismo, renuncia de pronto sus derechos en su hijo D. Juan, y de pronto igualmente resuelve el soberano de Castilla deshacerse de este á todo trance, y le hace apuñalar en su misma morada régia, y para asegurarse mejor en la posesion que tanto ambicionaba, induce y constriñe á aquella Señora á que le venda un Señorío que habia ya renunciado en favor de su hijo, y que por lo tanto lo habia enajenado legalmente, no conceptuándose seguro en él hasta ultimar aquel contrato.

¿Qué significa todo esto? Admitido el hecho de la renuncia del Señorío por D.^a María Diaz de Haro en favor de su hijo D. Juan, renuncia cuya certeza no podemos rechazar, puesto que nos lo aseveran los cronistas coetáneos de aquellos sucesos, y admitida tambien la verdad de las negociaciones entabladas por el rey ó por sus consejeros, que tampoco es posible negar por la misma razon ¿no se deduce por modo evidente que no debió ser ajeno el monarca á dicha renuncia, inspirada probablemente por él, y tal vez impuesta á aquella anciana Señora con la mira ya premeditada de segar luego la cabeza que ostentara la soberanía de Bizcaya? No puede menos de confesarse que teniendo en cuenta el carácter ambicioso del rey de Castilla, por ningun historiador puesto en duda, y sobre todo considerando el vivo afan que manifestó despues de la muerte de D. Juan de posesionarse del Solar bizcaino, es muy de creer que mediaria su intervencion, sobrado directa, en el hecho citado, y que esta intervencion envolveria el plan ya concertado desde un principio de apoderarse del codiciado Señorío por medio del suplicio del D. Juan, ya convenido tambien con mucha anticipacion.

Mas, á pesar de haber privado á Bizcaya de su Señor por modo tan violento, y de haberse apoderado el jóven soberano, sin la menor dificultad, de todos los bienes de este, radicantes en territorio castellano, no pudo verificarlo con la misma facilidad en cuanto al Señorío, así por la completa independencia de su territorio, como por la antigua é inquebrantable lealtad de los bizcainos á sus Señores, de la que habian dado recientemente notables ejemplos, tanto en lo referente á la aceptacion, en el año 1308, de la renuncia de D. Diego Lopez

de Haro en favor del infante D. Juan y de su esposa D.^a María Diaz de Haro, sobrina de aquel, como despues, en 1311, cuando arrepentido D. Lope Diaz de aquella renuncia, y fiado en la ayuda del rey D. Fernando IV, quiso reivindicar sus cedidos derechos. Así, pues, á fin de reducir á los bizcainos á que le aceptasen como Señor y le júrasen como tal so el árbol de sus libertades, juzgó necesario é indispensable recabar de la Sra. D.^a María Diaz de Haro la enagenacion del Señorío, á pesar de que esta habia renunciado ya todos sus derechos en favor de su hijo, el cual habia sido muerto poco despues por el mismo aspirante á aquella alta dignidad.

Por estas razones, conceptuamos fuera de duda que aquel monarca acariciaba, desde hacia tiempo, el proyecto de agregar á su corona el Señorío de Bizcaya, y que ese ambicioso deseo entró por mucho en sus propósitos de asesinar á D. Juan. De lo contrario, ni necesitaba recurrir á un medio tan extremado de deshacerse de su antiguo tutor, ni tenia contra él mayores motivos de resentimiento que con el infante D. Fernando, con D. Pedro de la Guerra, con D. Juan Manuel y con otros varios que habian seguido igual conducta que aquel para con el rey, y que le habian causado tantos daños, abundando ademas en este último la circunstancia de ser padre de D.^a Constanza, con la cual estaba el monarca comprometido á contraer matrimonio, si bien sin ninguna intencion de verificarlo, y discurria la manera de eludir aquel compromiso. Y por último, aun dado caso de que supusiéramos por un momento que por circunstancias especiales, tales como la de ejecutar un castigo ejemplar, creyese D. Alfonso que le era necesario sacrificar á todo trance á D. Juan, sin que abrigara mira alguna ulterior que se relacionase con el Señorío: ¿se comprende que llevase su venganza y su saña hasta el punto de que, no contento con desposeerle de sus bienes propios y personales de Castilla, es decir, los heredados de su padre el infante D. Juan, compeliese á su madre D.^a María Diaz de Haro, que tan adicta á la majestad real se mostró siempre, segun lo confiesa la misma Crónica,¹ á que le enajenara el repetido Señorío? ¿No atropelló en su afan de adquirir este, todos los respetos á que son acreedores la ancianidad, el sexo, el dolor y el infortunio, permitiendo que Garcilaso de la Vega tratase de arrancar á aquella Señora, cuyo hijo acababa de sufrir tan desastrosa

(1) Capítulos XXIII y XXVII.

muerte, una escritura de venta del Señorío, y con el cruel aditamento de que fuese en beneficio del verdugo de aquel?

D. Alfonso puso en evidencia con todos estos hechos de una manera clara é indudable que la posesion del Señorío constituia su más ardoroso deseo, y esa pasion tan violenta como todas las que brotaron entorices y más adelante en el pecho de aquel monarca, y tan viva y tan vehemente como lo demuestran los hechos que hemos relatado, no es verosímil ni probable que la contrajera tan repentinamente, sino que denota que habia germinado en su mente hacia tiempo y se habia desarrollado y tomado incremento al calor de dulces ilusiones y de grandes esperanzas.

Esta es, pues, la primera vez que D. Alfonso el Onceno siendo todavía bien jóven, pues solo contaba diez y seis años, dirigió ostensiblemente sus miras y sus aspiraciones á Bizcaya pretendiendo su Señorío con tanto anhelo, y es tambien cuando empezó á usar con mayor ó menor derecho, que eso lo examinarémos luego, el título de Señor de este noble Solar.

Pero ántes de seguir más adelante conviene que nos detengamos aquí y dilucidemos el resultado de las gestiones que hemos dicho practicó el rey, ó Garcilaso de la Vega en su nombre, que para el caso es lo mismo, cerca de D.^a María Diaz de Haro, Señora de Bizcaya á la sazon, en sentir de aquellos por muerte de D. Juan el Tuerto, para la cesion que se pretendia obtener de la misma.

Garcilaso de la Vega, consejero del rey, conferenció inmediatamente despues de la muerte de D. Juan, con la madre de este, Doña María Diaz de Haro, en el monasterio de Perales, en Castilla, donde se hallaba retirada desde que quedó viuda ó sea desde hacia ocho años,¹ de cuyo punto continuó ejerciendo las funciones inherentes al Señorío de Bizcaya, hasta que en el mismo año 1327, y poco ántes del sangriento fin de su hijo, renunció en este todos los derechos que le correspondian en la soberanía del Solar bizcaino. No hemos de repetir aquí los motivos ni las sugestiones que debieron pesar sobre su ánimo para decidirse á adoptar aquella resolucion, pues ya hemos indicado ántes que no debieron ser ajenas las influencias cortesanas que para favorecer al rey hubieron de ponerse en juego, y viene á confirmar esta nuestra fundada opinion el hecho de que, ha-

(1) Crónica de D. Alfonso el Onceno, Cap. XXIV.

biendo recuperado nuevamente D.^a María Diaz la soberanía de Bizcaya por el desenvolvimiento y resultado de los acontecimientos posteriores, continuó desempeñando las funciones que le eran anejas e inherentes con una lucidez y tranquilidad de espíritu verdaderamente admirables, y que demuestran evidentemente que aquella renuncia no fué motivada ni por achaques físicos, ni por el deseo de descanso natural en edad más avanzada, ni por falta de aptitud para aquel elevado cargo. En época posterior, ó sea en el año 1329, expidió una orden dirigida á los alcaldes de Hermandad, mandando que ejecutasesen á los banderizos que fuesen hallados en culpa,¹ en 6 de Mayo de 1330 otorgó un instrumento de recibo de la villa de Rivas y patronato de su iglesia,² y en 22 de Enero de 1331 expidió un mandato ordenando que volvieran á Lequeitio los que hubiesen edificado allí sus casas.³

De todas maneras, había ya renunciado el Señorío en favor de su hijo el año 1327, poco ántes de la muerte de este, segun nos lo aseguran todos los cronistas de aquella época, y se hallaba pacífica y tranquilamente haciendo la sosegada vida del monasterio, cuando Garcilaso de la Vega, turbando la quietud de aquel silencioso retiro, sin reparo al infortunio y al duelo en que se hallaba sumida la desconsolada D.^a María, herida en su sentimiento de madre, trató de obtener la venta del derecho al Señorío de Bizcaya en favor del matador de su hijo. ¡Cruel osadía la del cortesano, que se atrevió á proponer semejante cesión á aquella Señora, y en tales momentos!

El resultado de estas gestiones ha sido debatido y explicado en términos absolutamente opuestos y contrarios por los historiadores que de ellas se han ocupado. Mientras la Crónica tan repetidas veces citada da por cierta y efectuada la venta,⁴ los escritores bizcainos la contradicen y la niegan. Aquella dice textualmente: «Et Garcilaso entróla á ver (á D.^a María en el monasterio de Perales), como quier que el rey non ge lo oviese mandado pero él por servir al rey su señor fabló con ella et trajo con ella manera porque ella lo vendió para

(1) Henao.—Averiguacion de las antigüedades de Cantabria.—Tomo II, folio 398.

(2) Moret.—Anales de Navarra. Libro XXIX, Cap. II, núm. 11, pág. 616, tomo III.

(3) Iturriza.—Historia de Bizcaya, art.^o Lequeitio núm. 7.

(4) Capítulo XLVIII.

el Rey el Señorío de Bizcaya et hizo la carta dende.» Es decir, que da por verificada la venta y hasta otorgada la consiguiente escritura ó carta de cesión, como lo dice la frase «et hizo la carta dende.» Los cronistas bizcainos, por el contrario, ó lo niegan, como lo hace Iturriza, ó dan muy poca importancia á este hecho, que envolvía manifiestamente todos los vicios de que puede adolecer un contrato determinando forzosamente su nulidad, y por lo tanto miran á este acto de una manera despectiva, desdeñándose de ocuparse de un punto que en realidad es acreedor á ese profundo desprecio.

No es dudoso para nosotros que Garcilaso obtuviera la deseada carta de cesión, como tampoco lo es que de nada sirvió á su soberano tal documento por tales medios obtenido. Induce á creer que Garcilaso conseguiría la escritura de cesión del Señorío por parte de Doña María Díaz, la simple consideración de las circunstancias y forma en que pretendió de esta la renuncia de sus derechos, es decir, momentos después de que por un rasgo de energía, de venganza y de autocrática potestad soberana, acababa de morir, bajo las iras del rey, el hijo de aquella atribulada Señora, que solo en muy pocos días se había honrado con el título de Señor de Bizcaya; confirmando esta persuasión la activa superioridad con que, prevalido del enérgico castigo realizado por el monarca, se presentaría el consejero ante la Señora de Bizcaya, y las amenazas que hábilmente pudo dejar entrever en el curso de su conversación, aunque no necesitaría expresarlas para amedrantar á la que, viuda y sola, se encontraba bajo el peso de su nuevo y terrible infortunio.

Atendidas estas circunstancias, no dudamos que lograría de la anciana Señora de Bizcaya la codiciada cesión de sus derechos; pero para su legal posesión no bastaba esto, necesitaba la aceptación de esa renuncia, y el recibimiento como Señor por parte de los bizcainos y que estos le jurasen como tal y le prestasen homenaje conforme á Fuero so el árbol secular de sus libertades, que no era Bizcaya un feudo, ni un estado que pudiera, sin consentimiento de sus naturales, pasar de unas á otras manos, y en esto tropezó el rey con mayores dificultades que las que pudo oponerle la abatida D.^a María Díaz de Haro.

Comprendiendo los bizcainos la escandalosa conciliación de todos los derechos que envolvía la escritura de cesión arrancada por Garcilaso á aquella Señora, propusieronse anularla, y en efecto, im-

pulsados por su lealtad firme é inquebrantable, se negaron á aceptar aquel convenio ó contrato, y por consiguiente, á reconocer como Señor al rey de Castilla, siendo tal la energía con que se le opusieron, que hubo de desistir este, por de pronto, de aquellas pretensiones, y más aún de tomar posesion del honroso título que tan ardientemente deseara, contentándose con la pueril y harto liviana satisfaccion de encabezar las cartas reales que expidiera con el nombre de Señor de Bizcaya. ¡Primera decepcion de las muchas y muy amargas que habia de sufrir en sus tratos y relaciones con el Señorío! ¡Primera leccion tambien que le daban los bizcainos, de que ni toleraban injusticias, ni consentian que se tocase á sus libertades y prerogativas!

Confundidos y profundamente contrariados hubieron de quedar, tanto el rey como sus consejeros, cuando vieron regresar á los caballeros que envió á Bizcaya *con las cartas para que entregasen y tomasen el Señorío de la tierra*, sin que hubiesen logrado el objeto para que fueron mandados, mas conocieron que la negativa de los bizcainos á cumplir lo que el rey deseaba constituia un obstáculo insuperable para el logro de sus aspiraciones, y desistiendo por el momento de toda gestion ulterior, contentóse este con agregar á sus otros títulos en el encabezamiento de las cartas reales el de *Señor de Bizcaya*.

GERVASIO OLIDEN.

(*Se continuará.*)

¡ISETALDIKO EGUNA!

¡Dies iræ!

IRAKURGEIA.

ERDERAZKO BATETI AUKERATUA.

I.

Gure Eleiña santu, bere umearen ama ajolatiak, ardurarik andienagaz gure begien aurrean ipinten deuskuz gomutagarri batzuek, geure eginbide gañ gañekoa aztu ez daigun, eta munduko zorakerien artean arimaren salbaziñoagaz kontu euki daigun.

Berak erbeste onetako neke eta atsekabearen artean, gogoratu erasoten deuskuz icharopen guzurtatzen ez diranak, eta liburu santuetai emen ta an artutako berba, kanta, erregu, jazoera, eta konsejuak, jakin eragiten dauz bere jai eta zeremonietan.

Bein Dabid Errege igarle santuaren salmoak emoten dabe irakuste ederra Jaungoikoaren anditasuna, altasuna, arteztasuna eta errukitasuna ezagututeko, beste bein Paulo Apostoluaren karta eta ikasbideak; egun baten Jesus Jaungoikoaren Ebanjelioko dotriña aiñ zar eta beti barri diranak, beste baten apostolu maiteenak izkribatutako *Apocalipsis*-go ikuskerak, eta denpora eta toki guztietan Eleiña santuak opa deutse guztiari beti eta oso osasuna.

Zabaldu egizue Eskritura donetsuaren liburua, au da Testamentu

zar eta barriko liburuak, eta esan egidazue nun egon leiteken gauza ederragorik eta biotza gozotasun geiagoaz bete al-alleikenik. Orri guztiak Espiritu Santuak berak gogargituak zelan diran, gizonentzat ikasbide egiazkoz beterik dagoz, eta liburu orrek dira mundua mundu ·dan artean izkribatu diranetati jakituriagaz beteenak, an dagoz biurtsate guztien gañetik bear diran betetasunak dituzan biurtsate miragarria, zergaitik iñun ez legez an dagoz jabetuta Egia, Ontasuna, eta Edertasuna.

Gure Erlijiñoe Jaungoikozko onek bere zeremonia eta gordebi-dietan artzen ditu bada liburu aetati esangiak⁽¹⁾ eta Jesusen bizitza, pasiñoe, eriotza, biztuera, zerura igoera eta bere erakutsi santu edo Ebanjelioagaz alkartuta, emoten deuskuz urte bakochen barruan gomutagarri asko eta beste bizitza obau bateko icharopen gozotsua.

Erlijiño santo onek kantetan dau aingeruak Belengo mirarietan kantau eben, *Gloria in excelsis Deo*, eta pausuz pausu jarraitu erasoten deusku kontaera Jaungoikozkoaren eskutupen guztiak.

Eta, ¿zér esango dogu berbakuntzaren gañean? Berak senti erasoten deusku gure ezereztasuna, geure zorakeri izen bagearen onduan, amodioz beterik deituten deuzkunean, eta iratzartu erasoagaz gure arimako doe lotuak, esaten dabenean «*Gomutau zaite, gizona, autsa zareala, eta auts biurtuko zareala*».... Betoz jakituria maite izan daben gizon argi guztiak eta esan beie, gizonen arrokeria eta anditasuna menperatuteko asmau al izan badabe esangi egokiaurik.

Gaur Jaungoikoaren aserrearen irudia gomutetan deusku; biar, bere errukitasunaren anditasun neurri bagea, eta ezagutu erasota Jaungoikoaren semeak gareala, erakusten deusku, umechoak euren gura-subakgaz oi daben berba moduan erregututene. ¿Nor ez da uste onez beteko aditzen baditu arako egunoroko arratsaldeko erreguetan amodioz biotza iñurita esaten danean Jaungoikoari *Custodi nos...* au da,— *Zaindu gaizuz Jauna, zeure betseiña legez—Zeure egoaren kerizpetan estalpetu gaizuz?* Gizon gaistoari deadarrez dirautso—*Gomutau zaite zeure atzenkiakgaz eta iñoz pekaturik ez dorzu egingo.*

Eta nun dago, ¿nun egon leiteke konsuelo andiagorik, nun gure zauriak sendatuteko osagarririk, gure Erlijiñoeak eskintzen deuskuaznak baño, negarrez urtuta gagozanean galdu dogulako guraso, ume, edo biotz biotzeti maite izaniko izapenen bat, esaten deuskunean, *Bea-*

(1) Máximas, sentencias.

ti mortui qui in Domino moriuntur, eta geure naibagetasunean, geure bakartasunean entzuten dogunian, Credo quod Redentor meus vivit, Job santuaren berba gozoak, zeintzuek balsamua legez tantaka tantaka juaten dira biotzeko zaurietara, siniste indartsu eta illezkor bat sortu erasoten dabenean esanagaz: Eta neure aragian ikusi dot Jaungoiko neure salbagillea, zein ikusi dodan neuk neuronek eta ez bestek, eta neure begiak begiratuko deutse?

Erlijiño adoragarria, zeiñek gorputz il bat lurpetuteko artze orduan deituten deutso zerutar guztiari esanagaz: *Subvenite Savet Dei.* Erdube, erdube, Jaunaren doetsuak, urten egizube bidera Jaungoikoaren Aingeru guztiok, *artu egizube* il onen arima eta eskeni egizube Guztiz altsuaren aurrean.

Erlijiño Jaungoikozkoa da kurutze santuko eskutupenak kantetan ditubena berak kantetan dituzan moduan, bera da esaten dabena eriotza sortu zan lekuak, bizitza barri bat agertu zala, abe baten goitzalle gelditu zana, beste abe baten goitua izan zedin, bera da, Sapatu Santu goizean kantetan dabena *jo felix culpa! jo zorioneko errua*, merezi izan ebana alako eta ainbateko Salbagillea eukitea!

Eleiña santu gure amak Dabid-en salmoetati gañera eta Eskritura donetuko liburuetai kanpora daukaz Jaungoiko, bere Ama Maria, eta santuarentzat kantak eta garaiuste guztiak ospatuten diran beste batzuk dira Tomas Akinokoak moldatuak, bëste batzuek Agustin Hipona-ko Obispo santuak, San Anbrosio-k eta beste santu batzuk biursatuak, eta asko dira gure lurtar Damaso santuak, eta Prudenzio-k aukeratuak. ¡A ze iturri ustuezgarriak sinistzalle eta letra-zaleentzat!

Badagoz baita bere beste batzuek egille ezezagunak moldaturikoak Ama Maria Birjiñaren alabantzan, eta onen artean ikusi erasoten deuskuna bere dolore parebagekoak, kurutzearen oñean irago zituanak bere biotza ezpata iziotu bategaz zaurituta. Au da *Stabat mater.*

Baña artu dodan arlua luzetuko neuke ezin da ez geiagoan jarraituko baneu ainbat altiste, ainbat joya ta ondasun azalduten, eta ichirik beste denpora baterako lanbide eder au, zein bear bada Jaungoikoaren laguntasunagaz ekautuko dot, gaurko nere asmua da irakurle sinistetsuari azaltza Eleiñako kantu eder bat, eta urteko garai onetan, batez bere Zemendiko illaren barruan sarri ta sarri entzuten dan i ziranen dokanta dalako. Au da *Dies iræ* derichakona, zein izan dan irakurgei onentzat erageia.

II.

¡Dies iræ! Naibagetasun eta icharopen guztiaren biursate edo moldaera, dokanta¹ negargarria, amairugarren eunkiko alkartegiaren oyuska, berak izapetuko dau gizaldi danaren kontaera egiazkoa denporen ainaieraño, gizondeian zispru bat izan dein artean.

Ez dago bada zertarako miraritu arte ederrak badagoz asetuta legez, bere berba neurtu Dante-tarretati iñuriten dan dolore neurri bageaz, samintasuna gura izan dabenean bidegarritu. Begiratu eta oartu egizuez Nikolas Pisakoak, Orkagnok, eta Fra Anjelikok pintau-riko eunak, eta ikusiko dozube zelan euren pinzelak, alperrik emon eutsen gozotasun estaldu bat, arraya bakochean ezkribatu ebazan irudun ain itzaltsuak. Egiya da eun ilezkor orretako kerizpean agertuteneala icharopenaren irudi ederra, amodioaren berbaera garbien garbienai..... ¡A! Ori da *quærens me sedisti lasus*, egon ezin zeikena bidera urten bage, eta zauritu bage gizon gogargitu aren arimak bere maitetasun samurragaz.

Bakarrik Migel Anjeloren etorki ezilkorra azartu zan osoro estaldutenealdeko baltz bategaz, etsigoe edo desesperaziñoko mantuagaz, amodioz beteriko argi erraÑuak puskabat gozatuteneala dabena illaren kantuaren menaldi edo laztasuna; orregaiti aren *Arkeneko Juizioan* dana da arrigarria, anche alde guztietai soñu egiten dabe Danten berba larriak *lasciate ogni speranza «ichi egizube icharopen gurtia»*, an ez dago oyuskak baño, izualdia ezpada; an bizi da, an arnasa egiten dau, an igituteneala erdiko eraldietako jainkotitasuna, *Dies iræ, egun iñetaldiko* aren antz audi eta kantagarria. Bai; Migel Anjelok pinturaaren gañean iñuri zituzan suzko negar-malküak; pintatzalle andiaren eskuak batetik bestera joan ziran ikaraka, saltoka, mirari artan lotostu edo moldatuteneala bakar bakarrik damuak, bildurrak, atsekabak, berba baten, Fray Tomas-en lantua. Miñez ertsituta, aztu zan beste arako berba gozo eta samurragaz, «*mihi quoque spem dedisti.*»

Samintasunezko utorki ustuezgarria, *Iñetaldiko egunaren* egikaria² oartzen da Musa dolorearenak negar anpulu bat iñuri daben moldaera

(1) Himno.

(2) Influencia.

guztietan. Euren federatutako siniste len galduak, biztutenean somau ebezan, une baterako baño ez bazan bere Kermerek eta Goetek; eta erdiko eraldian franzesak moldautako koblageyetenetan aurkitutenean da sentimenduzko garai ustetasunen bat.

Lafontainek dokanta onetan gogargiturik ichi euskuzan berso eder batzuk, eta España bere aren espirituak urrugotzen dau gloriagaz beteriko zenbat koplaritan, gure azkeneko gizaldiko 'damugarrizko kantarietan, zeiñen amaierako senak zispuru egiten dau Granadako glorian kantari ezilkorrak.

Musikagaiti gauza gichi esan geike: baña ¿nor da sentietan ez dabena igituta bere izate guztia entzute orduan bostmarkan¹ Cherubini-k, Mozart-ek, Berlioz-ek, Verdi-k, Eslava-k eta beste ainbestek izkribatuiko biursateak?

Orregaiti *Dies iræ, iñetaldiko egunaren* irakurgeiak ustuz ditu irudi-gillearen galak, erri guztietan, antz danetan, zeintzuetan usbetetan dau tokirik atzenekoa, orain azaltzen goazen gurasoetako otsedagoak,² zein orain bere kontatzen dabe Alemaniako agurak, su inguruuan neguko gaubeletan.

III.

Miragarria zan Kolonian, Rhin derichon ibaiaren beste aldeti, Mayenzeko bakartegian, barritaldiko³ fraidechuaren egoera desusaua Urriko illaren gau illun eta ekaizdun bateko ordu altuetan.

Euren begitarteko oritasuna, euren berba labur eta artebageai ordurarte beti osotasunik andienagaz beteriko bakartegiko erreglea apurtzeak, adituten emoten eban ez zirala trumoya, oñeztarria, eta uriolak astindu, eta estututa goiko argibideak egiten eben garraskotsa, lotokiko bazterrik illunenean pililotutenean ebazena eta euren aurpegieta pintatzen zituana arritasunaren ezaugarriak.

¡Gauza bakana! ziñean ao barruan aita maiñuak.

—¡Izategaraikoa, Aita maiñua!—eranzun eban batek.

(1) Pentágrama.

(2) Tradicion.

(3) Noviciado.

—¡¡Izategoitikoa!!

—¡¡Beste munduko!!

—¡Purgatorioko lantuak!

—Krist.... menturatu eban gaztechu batek kapuchiagaz bere mosua estalduten ebila, eta bere abitu illunaren toles artean gordetan zala al eban guztia.

—¡Orain negarrez dago!... ¿Zér ete da? ¡Jaungoikoak estalpetu gaizala!

—¡Isiii!... esan eban aita maisuak.—Eta esetsi eutsan:

—Jaunari enkomendatu gaitezen, eta egitade on bat eta *kurutze santuaren* egiñik urten daigun bildurrik bage klastrora. Penetan da goan arimaren bat baldin bada, egingo dogu berak aginduten deuskuna: badakizube bada, neure semeak, ona eta osasuntsua dala izan ziranakgaiti erregu egitea. Alan....

—¡*In viam pacis!* Bakezko bidean... goazan--bakartegiko berbakkunza polit orretan esan eban.

—¡*In viam pacis!*—barrirotu eben danak.

Eta euren gogoak sendotuteko, abiau ziran aots amataurikoagaz errezeptan *De profundis* salmoa, bitartutenebela aren berba neurtuchuetan *fugite partes adversæ*.

Aztunak eta iñikorrak ziran barritaldiko fraidearen pausuak, eta eldu ziran ez bildur gichigaz, klaustro illun eta luzera, zeineri emoten eutsan antz irudindar eta itzaltsua, aldi laburretan ilten dagoanen zisprua legez, urrin baten argitzen eban lanparachu batek.

An gelditu ziran entzun zalako benetako oyuska luze bat, kantachu baten antzera.

Euren irudigille gaiteadintarra abiau zan bere bereak egiten. Artal lu eta ormetako irudi pintauak begitanduten ditue goyante antzekoak batera eta bestera saltoka dabizela kerizpetan, eta aundi eta aztunagoa zan illuntasuna, entzuten ziranean zolitasun geiagoaz úfrindaniko aots aren yotorriak. Argia egoan tiltilka, bein gar andi bat emoten ebala, eta laster il aginian kerizpearren pisuagaz nekatuta legez; gora, gora..... igoten eban une baten, eta ikaraka, bildurti kiškurtatuta galtzen zan, laster soseguz geldituteko, osta ostaz ikusi eziñ leiteken fosforo puntu baten moduan.

Gure ikustazale gautarren gogoaren egoera tristea eta negargarria zan, eta alperrik zan, entzuten zan salmodia kešakorra, aren ispiritu bildurrak larritukoari sendotasunik chikiena eruateko.

Eztarri indartsutik urteniko diedar andi batek ekida¹ edo eche aretako zimentuetaraño ikaratu eban trumoe ikaragarri batek jarraitutakoak, izan zan señalea, fraideak arin eta bat batera igasiari emoteko, eta andik laster ez zan sometan oetzat serbietan eutsen oloinpe edo tarima billosen sarata geldia, eta *jin pace.... dormiam et requiescam!... bakean lo egingo dot, eta aisedenduko naz!* aita irakasleak esaniko berbak baño besterik.....

ISIDORO RUIZ ARBULO ETA GOROSABEL-KOAK.

(Bukatuko da.)

LA CRUZ MÁS SANTA.

LEYENDA DEL SIGLO XV.

V.

Terminaba el otoño, y aun permanecía en la torre de Aranguren el caballero de Achúriaga, á pesar de hallarse ya completamente restablecido de sus heridas. Nadie sino su familia y los moradores de la torre tenían noticia de su permanencia allí, que Martín Sanchez cuidó no se divulgase para evitar que se dudara de la neutralidad de su casa en las guerras de bandería.

En la Encartación nadie dudaba que Fernando de Achúriaga había muerto en la sangrienta lid de Baracaldo, y aun no faltaba quien asegurase haberle reconocido entre los centenares de muertos que fueron sepultados al siguiente día de la lid en una gran fosa que para ello se abrió cabe la iglesia de San Vicente. De esta misma convicción aparentaba participar en el solar de Achúriaga, pues el escudo de armas de aquella noble casa estaba velado con paños negros.

Trato con cualquiera otro de los banderizos no hubiera hecho sospechoso de parcialidad al ganador de Aranguren, pero el trato con los de Achúriaga era muy ocasionado á esta sospecha, por la implaca-

(1) Edificio.

ble saña que á aquellos mancebos singularizaba entre todos los de la parcialidad óñacina.

Si hubiera sido conocida del malicioso vulgo la larga y en parte voluntaria permanencia del mancebo en Aranguren, no hubiese saltado quien sospechase y aun murmurase, no de la virtud de Marina, á quien todos tenían por impecable, sino del sentimiento que retenía allí tan largo tiempo al de Achúriaga, tanto más cuanto este tenía en la Encartacion fama de enamoradizo.

Si el de Achúriaga hubiese sido tan codicioso de hacienda como de triunfos bélicos y amorosos, ocasion hubiera tenido en la torre de Aranguren de envidiar á los señores de aquella casa, que en lo abastada de positiva riqueza contrastaba con la suya, no obstante ser esta una dē las más ricas de la Encartacion, hasta que sus señores dieron en cuidar más de banderías que de su hacienda.

Frutos de toda especie henchian la torre de Aranguren y los edificios adyacentes á ella. La miel y la cera de centenares de colmenas colocadas en múltiples y dilatadas hileras resguardadas de los frios vientos del Norte y del Noroeste en los soleados declives que dominaban á la planicie de Olarte; espacioso granero lleno hasta el techo de rico trigo; copia abundantísima de castaña, nuez, manzana y otros frutos; bodega enriquecida con un centenar de cubas de vino y sidra; lonja atestada de fierro labrado en las cuatro ferrerías que los señores de la torre poseian en Mendi erreka y alimentaban con la vena del Cuadro y el carbon de sus robledales y bortales de las vertientes del hondo y estrecho valle; corral y cobertizos, donde se albergaban centenares de aves domésticas y una docena de cerdos engordados con la bellota de los llanos de Uraga y la manzana de Sagastieta; gortes¹ donde toda clase de ganado mayor y menor enriquecía á sus dueños en diversos conceptos, entre ellos el de la produccion de abundante leche, que en gran parte se convertia en quesos inteligentemente elaborados en oficina dedicada exprofeso á ello; tal era, incompletamente mencionado, el fruto que los señores de Aranguren obtenian de su amor á la industria pacífica y fecunda, y su aversion á las banderías turbulentas, esterilizadoras y crueles.

Hacia tiempo que el caballero de Achúriaga había manifestado su propósito de poner término inmediato á la hospitalidad, que había

(1) Establos.

encontrado en Aranguren, trasladándose á su solar de Galdames; pero ese término se iba aplazando de un dia á otro, dando ocasion á ello, más que la falta de firmeza de su decision, el pesar que así Martin Sanchez, como su hija, mostraban de que dejase de sentarse á su hogar y su mesa.

No era el señor de Aranguren muy diestro en leer en el fondo de los corazones, porque como él llevaba siempre, como suele decirse, el suyo en la mano, creia que á todos cuantos le rodeaban les sucedia lo mismo, y nunca se habia ejercitado en adiestrarse en lecturas tan hondas. Sin embargo de esto, habia creido observar en el mancebo, y más que en este en su hija, pesar más grande que el que él sentia cuantas veces venia á su mente la ausencia del caballero de Achúriaga.

Al fin, una mañana, en ocasion de haber bajado Marina á orar en el oratorio, y de prepararse Martin á ausentarse de la torre para atender al granjeo de sus ferrerías, que se preparaban á la labranza con la proximidad del invierno, única estacion en que el caudal de aguas de Mendi-erreka les permitia labrar, el de Achúriaga le indicó con emoción inusitada en él, que deseaba decirle algo que interesaba grandemente á uno y otro.

Ambos caballeros se encerraron en una estancia propia para platicar reservadamente.

—Señor Martin Sanchez,—dijo el de Achúriaga con humilde y balbuciente tono que denunciaba su inquietud interior,—desde que me cobija vuestro honrado techo han ido naciendo en mí sentimientos y ambiciones que eran para mí desconocidos, y á veces, como en esta ocasion, sacan lágrimas de mis ojos, como si mis ojos fueran los de débil mujer ó mancebo afeminado, y no como yo, viril y avezado á no conmoverse ni aun ante el estrago y la sangre de que llegué cubierto á vuestra noble casa.

Y al hablar así el de Achúriaga, ciertamente se arrasaban en lágrimas sus ojos.

El de Aranguren, tambien conmovido, le estrechó la mano diciéndole:

—Huelgo mucho de oir y ver eso en uno de los solariegos de Achúriaga, que pasan y han pasado siempre por extraños á tales sentimientos. Mostradme vuestro corazon con la confianza que deben inspiraros mis años y el amor en que he ido trocando, desde que lle-

gásteis á mi casa, si no el odio, porque yo nunca he llegado á odiar á nadie, la repulsion que me inspiraban las aficiones guerreras que parecian vinculadas en los de vuestro linaje.

—Pues señor, os juro por mi honra, que tales aficiones han muerto en mí.

—Plegue á Dios, amigo mio, que no resuciten, y estad cierto de que para mí y los mios, fuera gran dicha contribuir en todo, ya que hemos contribuido en parte, á trocar la vida que vos y los vuestros traeis por la que traemos nosotros.

—Señor, contribuir podeis en todo.

—Decidme cómo.

—Trocando el nombre de amigo que hoy me dais por el nombre de hijo.

—Eso es imposible—respondió Martin con tono decisivo, despues de meditar y vacilar un momento.

—¡Señor!...—murmuró el mancebo con tanta dificultad y tanto dolor como si un puñal, clavándose en su pecho, hubiese detenido su voz en la garganta.

—No me pregunteis,—continuó Martin—por qué razon me niego á daros el nombre de hijo, aunque esta negativa acaso sea para mí más dolorosa que para vos, que yo me apresuro á explicároslo. Los solariegos de Achúriaga, por más nobles que sean, son la personificacion de la guerra y la desolacion, y los solariegos de Aranguren son la personificacion de la paz y el trabajo fecundo. Paréceme que hasta los huesos de mis antepasados, que duermen bajo las santas bóvedas de San Vicente, se levantarían revestidos de carne mortal para maldecirme, si yo rompiese la bendecida tradicion de nuestra honrada casa, dando por sucesores en ella á los del linaje de Achúriaga, que tarde ó temprano asestarian el hacha al símbolo de paz que sombra nuestro escudo.

El mancebo, que había escuchado estas palabras con terror parecido al de quien escucha su sentencia de muerte, quiso replicar, ó más bien hacer humildes observaciones al de Aranguren, pero este le interrumpió continuando:

—Tan firme es esta decision mia, que quisiera os aborreciese mi hija, cuanto yo os amo para que me ayudara á perseverar en ella.

—Señor, léjos de aborrecerme vuestra hermosa y santamente buena y pura hija, háme dado los testimonios que puede dar un

ángel de que su corazon corresponde á los sentimientos del mío.

Al oir esto, Martin se extremeció de espanto, inclinó la frente, quedó silencioso por algunos instantes, como entregado á dolorosísimas reflexiones, y levantándola al fin con los ojos arrasados en lágrimas, exclamó con tono enérgico y supremamente decisivo:

—¡Mancebo, mi honrado techo no puede cobijaros ni un dia más!

Poco despues el caballero de Achúriaga abandonaba la torre de Aranguren, no saliendo de ella por la puerta principal para seguir calzada arriba, sino saliendo por la zaguera para tomar la colina de Olarte y buscar desde allí el camino de Galdames, á fin de disimular su procedencia de casa de Martin Sanchez.

Cuando Marina dejó el oratorio y subió á la torre, su padre le manifestó lo que había pasado entre él y el caballero de Achúriaga, lo que era tanto como manifestarle las razones que este había tenido para ausentarse sin despedirse de ella.

—Padre y señor,—dijo la doncella por única observacion, besando la mano de su padre,—lo que habeis hecho es digno de vos y de mí.

Pero no bien su padre se alejó de la torre, Marina se encerró en su cámara, y allí rompió á llorar silenciosamente, mas con hondo desconsuelo.

VI.

Para comprender la resignacion con que la hija de Martin Sanchez de Aranguren oyó de boca de su padre lo que podia considerarse como sentencia de muerte de la infeliz y hermosa doncella, es necesario saber lo que era la familia en el siglo XV de nuestra era: en la familia no habia entonces más que una voluntad, que era la del esposo ó el padre, que ajustaba la suya á la tradicion de la familia.

Tanto respetaba María esta tradicion, que de sér libre su voluntad, hubiera vacilado mucho en unirse con uno de los belicosos solariagos de Achúriaga, temerosa, como su padre, de que sus predecesores se alzasen de las fosas de San Vicente para maldecir la union que hubiese llevado al tálamo de Aranguren uno de aquellos á quienes vedaba aspirar á él el santo símbolo de paz que sombreaba el escudo de armas del solar más honrado de Mendi-erreka.

Pero ¡ay! aun en aquellos tiempos en que las mujeres, y sobre todo las hijas tenian á toda hora hasta en el hogar doméstico el nombre de *señor* en los labios, la razon y la voluntad solian ser esclavos del corazon.

El buen Peruchon de Carranza se acercó un dia á su amo, y le dijo con discrecion suficiente para que nadie pudiese oir sus palabras:

—Señor, el estudio de las dolencias humanas me ha enseñado una cosa muy triste.

—¿Cuál, buen Peruchon?

—La de que cuando ménos la mitad de las dolencias que aquejan á las mujeres tienen su origen y causa en el alma.

—¿Qué quieres decirme con eso, Peruchon?—preguntó Martin al honrado anciano, cuyos ojos rebosaban lágrimas, á pesar de que solia vanagloriarse de que nunca las habia derramado en el ejercicio del arte á que se dedicaba.

—Quiero deciros, señor,—respondió el viejo con voz entrecortada por los sollozos,—que reniego de toda mi experiencia y de todo mi saber, puesto que no alcanzan á dar salud á quien quisiera ver con ella, aunque se llevara el diablo á la humanidad entera empezando por mí.

Martin quiso ensayar una sonrisa al ver la desesperacion un tanto grotesca del viejo, pero no tuvo valor para ello, y ántes bien se sintió hondamente conmovido, sin duda adivinando quién ocupaba el fondo del pensamiento del empírico.

—Explícate, buen Peruchon, explícate,—dijo Martin echando amorosamente su brazo al hombro del anciano. ¿Quién es el doliente que tanto se apena y desespera?

—¡Quién ha de ser sino vuestra hija y mi señora Marina, que se nos muere, señor, si vos no inquirís y remédialais la enfermedad que padece!

—¿No has acertado tú cuál sea?

—En vano lo he intentado porque solo he conseguido sospechar que procede del alma.

—Pues bien, tranquilízate, Peru, que yo procuraré averiguar si tu sospecha es fundada, y entonces de consuno nos esforzarémos en devolver la salud á la enferma.

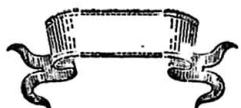
Aquel mismo dia Martin, á solas con su hija, interrogó á esta amorosamente instándola á que le confiara la causa de su mal que, no

obstante ser secreta para todos, para él como para Peruchon de Carranza lo era incompletamente. Marina le confesó, en resúmen, que se moría de amor por el mancebo de Achúriaga, por más que su voluntad y su razon luchaban contra aquel amor.

Martin agotó su elocuencia, que hasta tuvo por auxiliares algunas lágrimas que asomaron á sus ojos sin atreverse á descender á sus mejillas, para convencer á su hija de que amaba un imposible; y como la doncella le escuchase sin contradecirle y aun le prometiese hacer el esfuerzo supremo para vencer la pasión que la dominaba, el bondadoso padre y buen caballero se separó de la doncella confiado en que, para curar el mal de esta, había de bastar el remedio que acababa de aplicarle.

ANTONIO DE TRUEBA.

(Se concluirá.)



HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA
ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
DE
SAN SEBASTIAN
POR
D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunæ que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION).

Por último, hasta los mismos historiadores han reconocido la inconclusa jurisdiccion de San Sebastian en la ensenada de Pasajes. Tal es Garibay, escritor el más exacto que ha tenido Guipúzcoa en la Historia. *El puerto de Pasajes*, dice este autor, lib. 15, cap. 14, siendo el mejor y más abrigado que hay, no sólo en las riberas de Guipúzcoa y Biscaya, pero aún en las marinas de Francia, es de la jurisdiccion de la villa de San Sebastian cuanto la agua cubre con sus flujos y reflujos. Lo propio asegura Henao en las Antigüedades de Cantabria, adicon á la dedicatoria. *Es verdad que en lo antiguo el puerto de Pasajes fué llamado puerto de Oyarzo ó Oyarzun, con cuya denominacion corrió hasta el siglo XV; pero habiéndose demostrado haber sido en tiempo de los romanos el verdadero Oeaso ó Oyarzo la Ciudad de San Sebastian, segun se probó en el cap. 2.º de esta obra, nada es extraño que aquel brazo de mar, siendo de San Sebastian se llamase con el nombre primitivo de ella*, y aun cuando supiésemos que se le hubiese impuesto dicho nombre despues que el vocablo de Oyarzun se limitó al valle solo de aquel nombre mismo, sin embargo tan débilmente probaria esto haber sido de Oyarzun ó Rentería aque

puerto, como probaria en el dia ser de Pasajes el llamarse puerto de Pasajes, pues nadie hasta ahora le ha adjudicado á una ni á la otra banda de Pasajes; y el haber variado de nombre dicho puerto, que ahora se llama de Pasajes, así como en otro tiempo se llamó de Oyarzo, fué por haberse erigido modernamente en sus riberas las dos poblaciones de Pasajes, pues consta que el año de 1399 apénas llegaban á una docena de casas las que habia en la banda de Fuenterrabía, como se ve por la sentencia del Dr. Gonzalo Moro, dada aquel mismo año, ni hubo iglesia en aquel paraje hasta muy adelantado el siglo XVI, en que se erigió la parroquia de San Juan, así como la de San Pedro de esta banda en el anterior. Bien sabemos lo que la villa de Pasajes ha alegado en su nueva pretension del comercio, ponderando la antigüedad de su existencia, y fundándose en algunas inscripciones atribuidas al siglo VIII; pero lo apócrifo de ellas está convencido por hombres versados en la historia y paleografía, que han hecho ver los grandes anacronismos y otros vicios de que adolecen semejantes rótulos espúreos que no sirven sino para imponer á hombres que se deleitan en indagar orígenes aéreos y fabulosos, por lo que ni merecen refutarse. Es verdad que estas noticias caballerescas sobre Pasajes se tomaron de unos manuscritos divulgados el siglo pasado por el Dr. Isasti, sin más crítica en muchas cosas que refiere, sino la de unos libros aventurescos. Nada se opone á la libertad que el derecho de las gentes prescribe á las Naciones en el uso de las aguas del mar, el que la playa de Pasajes sea distrito jurisdiccional de San Sebastian, como pretendieron algunos, alegando el derecho de Rentería y pueblos comarcanos; pues, prescindiendo de la sentencia de Seldeno y otros publicistas sobre hallarse el mar igualmente sujeto á propiedad y dominio que la tierra ó el continente; prescindiendo tambien de la opinion que quiso extender la jurisdiccion de los Reinos marítimos hasta 30 leguas mar adentro, ó á lo menos hasta donde alcanza el mayor tiro de cañon, segun se observa al presente, es cierto que, aún cuando los mares sean enteramente libres, no debe entenderse lo propio de las ensenadas, playas ó brazos de mar, cual es la ria de Pasajes, conforme á los principios del derecho público, y aun lo que es más, vemos que el mar Adriático lo han apropiado para sí los venecianos, el Canal de la Mancha ó mar Británico los ingleses, el Báltico los dinamarqueses, y el mar Negro la Turquía. Sobre todo, es plausible la sentencia del gran jurisconsulto Heinecio, que hablando de este

asunto del dominio de mares, lib. II, cap. VIII de los Elementos del Derecho Natural y de gentes, dice así: «*Nos, utimare nullius esse nemo negat, ita quin illud occupari possit, occupantique cedat, nulli dubitamus; maxime quum id et olim esse factum, et hodie fieri, ipsa nos convincat experientia. At cum occupari non soleant res inexhausti usus, nec earum usu alios excludere fas sit: in mari vero quædam sint exhausti usus, veluti captura piscium majorum, et unionum, vectigalia, similiaque emolumenta: quædam inexhausti usus, veluti navigatio: illis alios excludi pose, his non posse, merito statuimus.*»

CAPÍTULO XIX.

Estado de San Sebastian en los reinados de D. Fernando el Católico y D.^a Isabel; D.^a Juana, Felipe I y Carlos V. Hazañas de sus vecinos en Galicia: sitios que sufrió la villa por las armas de Aman de La-Brit, y Carlos Duque de Borbon: Desolacion suya por un incendio: Venida á ella de una Armada de Enrique VIII, y tambien de Carlos V, y Francisco I en persona: Incontrastable lealtad suya en las Comunidades de Castilla, con otras particularidades históricas de aquella época.

Entramos ya en el reinado feliz de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, desde cuya gloriosa época fué engrandeciéndose más la ciudad de San Sebastian, y acrisolándose cada dia con nuevos reales aquella lealtad que siempre había manifestado á la Corona de Castilla, siendo tambien desde entonces mayores las gracias y privilegios con que remuneraban su fidelidad los augustos monarcas, depositarios de la soberanía.

El año de 1475, y segundo de los mismos Reyes Católicos, cuando varios pueblos de Galicia se revelaron contra estos esclarecidos Príncipes, adhiriéndose al partido del Rey D. Alfonso de Portugal, quien pretendía casarse con su sobrina D.^a Juana la Beltraneja, por heredar los reinos de Castilla, escribió D. Fernando á la villa de San Sebastian aprontase el mayor número de navíos que fuese posible, para que, juntándose á los demás que salian de los puertos de Guipúzcoa, se encaminasen á las costas del mismo Galicia, para sujetar y

traer á razon aquellas gentes rebeldes contra sus legítimos monarcas. Desempeñaron los de San Sebastian con ardiente celo tan grave comision, haciendo ostentacion de su valor y destreza en Vivero, Pontevedra y Bayona, y otras villas de aquel reino, y como asegura Garibay,¹ se apoderaron en el mismo puerto de Bayona, de una enorme pieza de artillería, que arrojaba balas de piedra de 174 libras, semejantes á las que veinte años atrás hicieron pedazos las inexpugnables murallas de Constantinopla, y á cuya irresistible violencia debió el gran Mahomet II la difícil conquista de aquella Capital del Imperio griego, como escribe Maimbour, sábio francés.² Esta terrible máquina de artillería, cogida en Bayona, la trajeron á San Sebastian juntamente con un pasavolante que tiraba balas de 30 libras, sus vecinos, que se hallaron en aquella expedicion.

Habiendo el año de 1476 formado liga el Rey Luis XI de Francia y Alfonso V de Portugal entre sí, vino á invadir la provincia de Guipúzcoa Aman, Señor de Labrit, con un ejército de 40.000 hombres, y despues de haber quemado la villa de Rentería, puso sitio á San Sebastian, á la que combatió durante algunos dias; pero desesperanzado de lograr el intento, y apoderarse de ella, por la bravura y coraje con que la defendieron sus vecinos, abandonó la empresa, pasando á sitiar la ciudad de Fuenterrabía, y no contentándose el valor de los de San Sebastian con solo haber rechazado desde sus muros al enemigo, socorrieron por mar con gente armada á la dicha Ciudad, de que resultó se retirase el ejército francés, volviendo á entrar en su reino y provincia de Labort, segun todo lo expresa el mismo Rey Católico en un privilegio de 1.^o de Julio de 1508.

(Se continuará.)



(1) Garibay. Lib. XVIII, cap. IX.

(2) Hist. del cisma de los griegos, Tomo II.

Noticias bibliográficas y literarias.

Diccionario de los nombres euskaros de las plantas en correspondencia con los vulgares castellanos y franceses y científicos latinos.—Con este título acaba de publicarse en Pamplona una obra, que, á pesar de su reducido volúmen (200 páginas en 4.º), tiene, á nuestro juicio, una importancia verdaderamente excepcional.

Es su autor el respetable Rector de Narvarte D. José María de Lacoizqueta, miembro de la Sociedad francesa de Botánica, Sócio Correspondal de la Linneana de Madrid é individuo de la Española de Historia natural, quien la ha dedicado al venerable Prelado que rige la diócesis de Pamplona.

Si las distinciones que ha merecido de doctas Corporaciones científicas no atestiguáran el saber del Sr. Lacoizqueta, lo atestiguaría la curiosísima obra que acaba de dar á luz, y en la que sigue las huellas trazadas en su *Catálogo de las plantas que espontáneamente crecen en el valle de Verteizarana*, de que hablamos en la página 126 del tomo XIV de nuestra Revista, pero abarcando más ancho campo, y dando á sus observaciones vuelo mucho más alto que el que entonces les diera.

El nuevo trabajo del Sr. Lacoizqueta no sólo es notable en cuanto inicia el estudio de los nombres vulgares con que son conocidas las plantas en el país euskaro, sino tambien porque desde su punto de vista especial, y valiéndose de los datos que este estudio le suministra, contribuye á robustecer más y mas las pruebas alegadas ántes de ahora en defensa de la maravillosa estructura del bascuence, y de la singular propiedad y filosofía de sus voces. No se crea por esto, que llevado del deseo de hallar estas demostraciones se deje guiar más por la imaginación que por el recto juicio. Al contrario; creyendo, como dice con ingenua frase en el interesante prólogo que aparece al frente de su obra, que la imaginación, ávida de lo vago, atrevido y ma-

ravilloso, puede hacer caer en lamentables errores, ha procurado sujetarse á reglas sumamente fundadas, con las cuales es fácil averiguar la certeza de las observaciones que sugiere la estructura de cada nombre euskaro, en armonía con alguna de las propiedades ó aplicaciones de la planta á cuya designacion sirve, ó con las condiciones de la localidad en que vive y se reproduce.

Tanto más de apreciar es el estudio del Sr. Lacoizqueta, cuanto hasta el presente, nadie entre los euskaristas, que nosotros sepamos, había dedicado su atencion á este ramo, dándose el caso de que botánicos insignes, hijos de este país, como el célebre Echeandia, no incluyese en sus obras los nombres vulgares con que en bascuence se designan las especies vegetales que se desarrollan en nuestro suelo. Sólo dos autores han incluido esos nombres vulgares en sus trabajos científicos, segun hace notar el Sr. Lacoizqueta en su mencionado prólogo: el Sr. Texidor y Cos en su *Flora farmacéutica de España y Portugal*, y el ilustre Colmeiro en su *Enumeracion y Revision de las plantas de la Península hispano-lusitana*. Pero como ambos eran extraños al país euskaro, lo cual aumenta los motivos de gratitud de este, no pudieron incluir en sus obras más nombres que los que hallaron en el *Diccionario trilingüe*, del insigne P. Larramendi, ó los que les suministraron personas de este país. A llenar este vacío viene el Sr. Lacoizqueta con su utilísima obra, donde se hallan catalogados hasta 974 nombres científicos latinos en correspondencia con los vulgares castellanos, franceses y bascongados, acompañando á todos ellos datos curiosos y deducciones atinadísimas para venir en conocimiento de la etimología de estos últimos. Al final de la obra va, para facilitar su manejo, un índice alfabético de los nombres euskaros que contiene.

El estilo de esta obra es vivo y animado, como propio de quien está poseido de la verdad y siente entusiasmo por ella. Sencillo y claro el lenguaje, se adapta á todas las inteligencias, aún á las menos cultivadas. Hay, sin embargo, párrafos de notable elevacion y de vigorosa elocuencia, como el final del libro, y no pocos del prólogo, y en prueba de ello nos permitirémos copiar el que se refiere á las plantas exóticas que los bascos trajeron á su país como resultado de sus arriesgadas expediciones navales, y á los nombres que las aplicaron, formados unos con raíces del propio idioma, tomados otros de los que servian para conocerlos en los países de donde procedian,

cambiando cuando más alguna letra por razon de eufonía, esto es, por hacerlos más asequibles á oídos euskaldunas.

«El basco, que con sereno valor desafía y lucha con las olas, que arrastradas por el Gulfstream, é impelidas por el Nordeste chocan con espantosa bravura en las rocas de Zokoa y Aizkibel, deshaciéndose en espumosa bruma: el basco, que fué el primero que dió la vuelta al mundo, ha surcado en todos tiempos los mares; á merced de su carácter, á la vez que bravo, afable y leal, ha conquistado la amistad de muchos pueblos, con los que estableció relaciones íntimas; y amante de su país como el primero, cambió sus productos con exóticos objetos que conoció en sus viajes, para utilizarlos después en su patria. Y no se diga que estas mercancías, adquiridas á costa de tanto trabajo y constancia, no tenian un nombre con que habian de ser comunicadas de unos á otros: podia ser este exótico á falta del indígena, pero al cabo era preciso que el país los conociese para aplicarlos á la satisfaccion de sus necesidades, y esto no podia suceder sin que se les diese una denominacion: de aquí que haya muchas plantas oriundas de Asia y América, como el cacao, azúcar, café, etc., que son denominadas con los mismos nombres con que son conocidas en su patria, aunque algunas como el café, *baba-is-miña* tienen además nombres propios de nuestro idioma.»

Solo nos resta felicitar cordialmente al Sr. Lacoizqueta por la publicacion de su trabajo, agradeciéndole el ejemplar que con cariñosa dedicatoria se ha servido enviarnos, y hacer votos porque su patriótica conducta encuentre muchos imitadores entre los euskaldunas, para que cada cual, en la esfera de sus estudios y aficiones, contribuya á esclarecer muchos interesantísimos puntos de la vida euskara en todas sus manifestaciones.

LA MONTAÑA.

EL «AITONA».

En la plazoleta del caserío, sentado en un poyo de piedra, á la sombra de añoso roble, el buen Anton, viejo, pero muy viejo, tanto que ya no podía coger la azada, ni seguir el arado, ni aun guiar la pareja de bueyes uncidos á la carreta, se entretenía en hacer áspera media.

Así pasaba días enteros, trabajando con afán, sin levantar cabeza de la labor, moviendo despacio con sus descarnados dedos las agujas, tal vez pensando en los días de su juventud, quién sabe si acordándose de la muerte, rezando quedito, como si, al mover los dedos, repasase las cuentas del rosario, hasta que, al anochecer, entraba en el cason.

Allí se sentaba bajo la ancha campana de la chimenea, cerca del fuego, y mientras comía en su escudilla de madera las sopas de leche, su único alimento, el perro, apoyando sus patas delanteras en las rodillas del viejo, aguardaba á que en el fondo de la escudilla le dejara algo; siempre el perro había de estar echado á los pies del abuelo, como si comprendiera que aquel hombre, ya débil, necesitaba cuidados y vigilancia, al caminar, paso á paso, hacia su abierto sepulcro.

La presencia austera y fría del anciano imponía respeto. Podía dársele muy bien la personificación de uno de los históricos siglos de la edad media: con la severidad de su apergaminado rostro, su larga cabellera y barba blancas, su estatura corpulenta, aunque ya algo inclinado, vestido con el parduzco *kapusai*, y con su hablar reposado, sentencioso, parecía un patriarca.

Cuando apoyándose en su cayado bajaba al llano, á ver labrar la tierra, los jóvenes dejaban las labores, y rodeaban respetuosamente al buen Anton: algunos le consultaban sobre algun trabajo, otros le pedían un consejo, todos que les contara alguna historia vieja mientras descansaban un rato. Entónces el anciano se sentaba sobre un haz de paja, los mozos se sentaban á su alrededor, y les referia alguna conseja ó leyenda, que él aprendiera en su juventud, intercalando máximas morales que le dictaba su experiencia de largos años.

A veces se le veia sentado al pié de un manzano, contemplando ensimismado el valle, el ir y venir de los labradores detrás del arado, ó los juegos de algunos rapaces que guardaban el ganado en un prado próximo.

El viejo sonreía amargamente al ver sus carreras y su contento. ¿En qué pensaria entónces?

LUIS BARRERA.

IRUDI BAT.

Lotan arkitzen nitzan, Ta zan goizaldia; Ametsetan nebillen Zeruko bidia, Urrutičik entzunik Musika eztia. Ontan allegaturik Ni esnatutzia,	Argi ikusi nuen Nere irudia: Zan Santa Zeziliaren Egun pozgarria, Kalez-kale zebillen Gure gazteria, Amáren sabeletik Musikalaria; ¡O!... au da Donostia! ¡Au nere erria!
---	--

ANTONIO ARZAC.



MISCELÁNEA.

El domingo, 25 del corriente, al mediodía, tuvo lugar un interesante regateo, desde Guetaria á nuestra Ciudad, entre dos traineras, tripuladas por pescadores de Ondárroa la una y de Pasajes San Pedro la otra, saliendo vencedores los primeros, por corta diferencia.

El interés despertado en el público era grande, y se hicieron bastantes traviesas.

No quisiéramos registrar consecuencia alguna desagradable, pero no podemos ménos de deploar, vivamente, lo ocurrido en Motrico.

Vencedores ó vencidos, seamos siempre bascongados dignos.

—*—*—
Nuestro ilustrado colaborador y amigo el Excmo. Sr. D. Antonio Bernal de O'Reilly ha donado á la biblioteca de la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa un ejemplar del *Índice del riquísimo Archivo* que posee la municipalidad de Bayona (Francia), obsequio que tambien se ha servido dispensarnos.

La Corporacion provincial hizo constar en acta el aprecio con que habia recibido el donativo del Sr. Bernal de O'Reilly, acordando que se le dieran muy expresivas gracias por su atencion.

Reciba, asimismo, la expresion de nuestra gratitud.

—*—*—

La lápida que ha de conmemorar el natalicio del gran maestro D. Hilarion Eslava, está ya terminada y expuesta en el establecimiento del marmolista Sr. Irigaray, en Pamplona.

Sus dimensiones son: metro y medio de largo por ochenta centímetros de ancho; está trabajada con mucho esmero y ha gustado sobremanera á todas las personas que la han visto.

—*—*—

Leemos en nuestro apreciable colega *La Concordia*:

«La despedida que ha tenido Gayarre en el teatro del Liceo de

Barcelona cantando *Los Hugonotes*, ha sido entusiasta hasta lo indescriptible. Se han arrojado palomas y coronas, y entre aplausos atroñadores sacaron á escena un regalo hecho al incomparable tenor, consistente en un busto suyo: mientras tanto caía desde las bambalinas una verdadera lluvia de ramas y hojas de oro y laurel que cubrían á Gayarre y su busto.

Acompañado al piano cantó el zortziko *Gernikako arbola* y la romanza de la zarzuela *Un pleito*, obteniendo una ovación inmensa. Por espacio de una hora estuvo el público despidiéndole: los espectadores agitaban los pañuelos: los aplausos no cesaban ni un momento. Entre vítores y gritos de verdadero frenesí, los abonados y admiradores del insigne nabarro, le entregaron un album lleno de firmas.»

—*—
Muchas son las distinciones alcanzadas por el país euskaro en la Exposición universal de Barcelona, en la que ha estado dignamente representado.

Lo consignamos con el mayor gusto, y en la imposibilidad de dar cuenta detallada de aquellas, felicitamos á nuestros paisanos, y nos felicitamos, por el resultado obtenido.

—*—
Se halla ya terminada en Madrid la estatua que el Ayuntamiento de Villarreal destina á honrar la memoria del inolvidable bardo euskaro Iparraguirre.

Se ha nombrado una Comisión para que emita dictámen acerca de ella, y es de esperar que muy en breve se verificará su solemne inauguración.

—*—
Han sido traducidas al inglés algunas de las poesías de nuestro Director, á quien se le ha pedido autorización para traducirlas todas.

Con este motivo, el Sr. Arzácar envía al traductor y distinguido literato Mr. Edward Spencer Dodgson el testimonio de su agradecimiento, del que seguramente participarán, como lo hacemos nosotros, todos los amantes del bascuence.

SECCION AMENA.

CHERTUA GORA TA CHERTUA BERA.

—¿Zér oju egiten dik
atabaleruak?

—Kontsejura joateko
aur ez chertatuak..

—¿Eta zér balio dik
aurrak chertatzia?
ezagutu diat nik
bat ondo tristia.
Chertatu eta gero
ill zan.

—¿Nola ori?
—Arbol ez chertatutik
zalako erori.
¡Mutil gizagaišoa!
eta au ikusirik
jetziok chertatzian
sinistu besterik!

MARCELINO SOROA.



EL SEÑORÍO DE BIZCAYA

EN SUS RELACIONES CON EL REY

DON ALFONSO EL ÓNCENO DE CASTILLA.¹

—
(CONTINUACION).

Examinemos ahora si pudo legalmente usar este honroso título. Es evidente que D. Alfonso no tenía derecho alguno para ello, y que solo por un acto meramente autoritario é hijo de su sola y exclusiva voluntad pudo apropiarse aquel calificativo, porque siendo el Señorío de Bizcaya completamente independiente del reino de Castilla, y exigiendo por necesidad, con arreglo á sus Fueros, franquezas y libertades, y á las leyes que en uso de su autonomía se había dado, que el Señor fuese aceptado por los bizcainos y reconocido por ellos, y que en su virtud le prestasen homenaje, como el año 1308, aceptando otro convenio, segun hemos visto, lo prestaron al infante D. Juan, teniendo, como tenían además, el derecho de tomar otro Señor negando su obediencia al que conceptuaran indigno de regir sus des-

(1) Estudio histórico, premiado en las fiestas euskaras de Guernica y Luno con la *escribanía de plata y oro*, ofrecida por la Exema. Diputacion provincial de Bizcaya.

tinios, era de todo punto indispensable que para titularse debidamente y con justo derecho *Señor de Bizcaya* le hubiesen reconocido como tal los bizcainos reunidos en junta general so el árbol foral, en la forma que repetidas veces hemos indicado, y no habiéndose verificado tal reconocimiento, salta á la vista la injusticia con que D. Alfonso el Onceno se apropió, al ménos por entonces, el mencionado título. Y no se nos diga que pudo fundarse para ello en la cesión ó venta obtenida de D.^a María Diaz de Haro, pues tras de concurrir en aquella transaccion los vicios de fuerza mayor ó miedo, y otros que lo invalidaban desde el primer momento, quedaba completamente ineficaz al no ser aceptado y ratificado por aquellos, requisito ineludible para su validez, y que no se llenó en la época de que nos venimos ocupando.

Desistió el rey, en vista de la tenaz resistencia de los bizcainos á aceptarle y reconocerle por Señor, de continuar practicando ninguna otra gestión, por entonces, encaminada á aquel fin, debiéndose indudablemente este desistimiento á la enérgica actitud de defensa que tomaron aquellos para el probable caso de invasion por parte de Don Alfonso el Onceno. Su crónica confiesa explícitamente la ninguna intervencion que tuvo en los asuntos del Señorío, y su ninguna particpcion en el gobierno y régimen del mismo, ni en la percepcion de sus rentas diciendo: *Et el rey tornose para Burgos á catar manera como pusiese en recabdo la tierra de Bizcaya, ca como quiera que se llamaba della Señor non la tenia en poder,*¹ añadiendo despues en el capítulo siguiente que: *como quier quel rey oviese enviado á Vizcaya sus omes et sus cartas et se llamase Señor della; pero nunca avia entrado en esa tierra, nin la tenia apoderada, nin otrosi los de las villas non le recudian con ninguna cosa de las rentas, et los castiellos estaban todos por Doña Maria muger de Don Juan Nuñez. Et por esto el rey seyendo en Burgos consejáronle que fuese á Bizcaya á la entrar et apoderar los castiellos, et facer que le recudiesen con las rentas de la tierra llana.*²

Aparte de este testimonio de tanta autoridad en el punto que nos ocupa, tenemos además en nuestro favor otros más auténticos aún, y cuya exactitud y verdad son innegables. Tales son los privilegios y órdenes que con posterioridad á estos sucesos, ó sea al año 1327

(1) Cap.^o CXXXII.

(2) Cap.^o CXXXIII.

continuó expidiendo D.^a María Diaz de Haro, con el título de Señora de Bizcaya, y que demuestran que siguió gobernando el Señorío, siendo sus órdenes recibidas, acatadas y cumplidas como de legítima y natural Señora. Y estos privilegios y órdenes son los que hemos citado anteriormente, á saber: la carta que expidió en 1329 contra los banderizos, el instrumento de recibo de la villa de Rivas que otorgó en 1330, y la orden despachada en 1331 para la repoblacion de Lequeitio.

En cambio no se encuentra una sola orden, privilegio, disposición ó mandato emanado de D. Alfonso XI durante el período de tiempo de que nos ocupamos, ni hay indicio ni vestigio alguno de que ejerciera ninguna de las funciones señoriales de Bizcaya hasta bastantes años después, á consecuencia de nuevos sucesos que referirémos á su tiempo.

Vista por el monarca castellano la oposición de los bizcainos á reconocerle como Señor, se resignó á que D.^a María Diaz de Haro continuase á la cabeza del Señorío, y dió el curioso espectáculo de titularse Señor de Bizcaya, al mismo tiempo que lo hacia también aquella Señora, bien que el rey de Castilla lo hiciera sin razon alguna y habiendo de consentir que D.^a María ejerciese todos los actos inherentes al Señorío.

Así trascurrió el largo espacio de siete años sin que el rey se decidiese á pasar á Bizcaya á tomar posesión de su Señorío, que demostraba ambicionar tan vivamente, temeroso de la resistencia tenaz que dada la actitud de sus naturales estaba seguro de encontrar. Y así fué que pasados cinco años desde que obtenida su compra continuaba el rey en aquella situación tan desairada como ridícula de titularse Señor de Bizcaya, siéndole imposible realizar acto alguno correspondiente á este honor, hasta que trascurrido tanto tiempo sin intentar posesionarse del país, se presentó de improviso una ocasión en que parecía habia de dar un golpe de mano sobre Bizcaya, que complementara la obra que Garcilaso comenzó en el monasterio de Perales, y que por un acto de violencia de las tropas reales, se consumara el de la misma índole que el consejero habia ejecutado al arrancar aquella escritura de venta ó de cesión que de tan poco habia servido á su soberano. Tal fué la venida del rey D. Alfonso muy cerca del territorio bizcaino, ó más bien á sus mismas puertas, cuando llamado por los alabeses, llegó á Vitoria el año 1332 á capitular la voluntaria entrega de la cofradía de Arriaga.

En efecto; despues de diferentes cuestiones y disputas habidas de una parte entre Vitoria y Treviño, que eran villas del rey, y por otra la cofradía de Arriaga, que era independiente, y elegia libremente como Señor á quien bien le parecia, ya á uno de los hijos de los reyes, ó al Señor de Bizcaya, ó al de los Cameros ó al de Lara, cuestiones que tenian dividido al país alabés; y despues que hubo dirimiendo una de las mayores el consejero real Juan Martinez de Leiva, con fecha 8 de Febrero de 1332, resolviendo que de las cuarenta y cinco aldeas qne se dudaba á quién correspondian, se adjudicasen cuarenta y una á Vitoria, y cuatro á la cofradía de Arriaga, se presentaron en Burgos al rey de Castilla procuradores de la citada cofradía, ofreciéndole el señorío de la misma.

No era de desdeñar tan halagüeña oferta, y como segun dice su misma crónica: *en todos los tiempos pasados ningun rey non ovo señorío desta tierra, nin puso oficiales para facer justicia, salvo en las villas de Vitoria et de Treviño que eran suyas*,¹ y como agradaba á las ideas de engrandecimiento del rey la posesion de aquel país, partió inmediatamente para Vitoria, y pasando á la aldea de Arriaga, donde se hallaba reunida la cofradía de su nombre, fué reconocido como Señor de todo el territorio alabés, dándole Fuero escrito, porque hasta entonces solo lo tenia de albedrio. Allí mismo creó tambien la órden de caballería de la Banda para los caballeros y escuderos de la mesnada real que más se distinguiesen.

Ocasión oportuna se presentó á D. Alfonso el Onceno en esta próspera y favorable expedicion á Alaba, para pasar al país bizcaino á apoderarse de él, reuniendo así bajo su cetro toda la tierra euskara, y realizando sus aspiraciones tantos años hacia manifestadas y contenidas, porque, como reconoce un historiador moderno nada sospechoso por cierto, «aunque D.^a María Diaz de Haro habia sido obligada por Garcilaso á enagenar al rey aquel dominio, el derecho subsistia y era interés de Alfonso unir la soberanía de hecho á la soberanía nominal.² Mas hubo de temer, vista la actitud en que le esperaban los bizcainos, que fracasaran sus intentos con gran daño de su prestigio, y á pesar de la fuerza moral que aquella voluntaria agregacion de Alaba á su corona le proporcionaba, y de la vergonzosa humillacion

(1) Cap. XCVII.

(2) Lafuente. Historia general de España. Parte II. Libro III, cap. XI.

que suponia una retirada efectuada desde los umbrales mismos de un territorio que le negaba todo homenaje, y se oponía á reconocerle como Señor, á pesar de la cesión efectuada por la Señora legítima; consideró más prudente retirarse á sus estados de Castilla, y así lo efectuó, volviendo inmediatamente á Búrgos sin intentar la más mínima gestión por lo que respectaba al Señorío de Biscaya.

Dejemos ahora á D. Alfonso en Búrgos, y veamos lo que había ocurrido en el Señorío desde que por muerte de D. Juan el Tuerto, XVII Señor, acaecida, segun hemos indicado, en 1.º de Noviembre de 1327, y desde que por compra ó cesión arrancada inmediatamente á su madre en el monasterio de Perales por el consejero Garcilaso, quedó el Solar bizcaíno en tan anómala situación, que tenía un Señor meramente nominal y contra todo derecho, ó sea el rey D. Alfonso, y otro verdaderamente efectivo que expedía órdenes y privilegios que eran respetuosísimamente acatados y cumplidos, ó sea la Señora Doña María Diaz de Haro.

Por fallecimiento de D. Juan el Tuerto, que se hallaba casado con D.^a Isabel, hija del infante D. Alfonso de Portugal y de D.^a Violante, que lo era á su vez del infante D. Manuel de Castilla y de D.^a Constanza de Aragón, quedó heredera del Señorío su hija única, huérfana ya de padre y madre, pues que esta había fallecido tambien poco ántes. Llamábase D.^a María Diaz de Haro, como su ilustre abuela, y para defenderla de la furia del rey y de aquellas turbaciones peligrosas, la embarcaron juntamente con su nodriza en Portugalete los principales bizcaínos que la reconocían como su Señora legítima,¹ llevándola á Bayona (Francia), donde permaneció largo número de años. Allí la solicitó en matrimonio, á pesar de su corta edad de cinco años, el Sr. D. Juan Nuñez de Lara, Señor de la casa de Lara, hijo de D. Fernando de la Cerda y biznieto de D. Alfonso X de Castilla, llamado *el Sábio*.

Realizada la boda el año 1331, y entrado por consiguiente D. Juan Nuñez de Lara en el derecho al Señorío que conservaba y ejercía D.^a María Diaz de Haro la I, y á los estados de Castilla que habían sido confiscados á la muerte de D. Juan el Tuerto y los retenía el monarca en su poder, el deseo de recuperarlos le indujo á producir grandes movimientos y á recurrir á las armas contra su poseedor el rey D. Alfonso el Onceno.

(1) Lope García de Salazar.

Al efecto, se fué á su villa de Lerma, y manifestándose en abierta rebelion contra el soberano, tuvo maña para atraer hácí sí, ofreciéndole su mayordomazgo, á Juan Martinez de Leiva, consejero real, y el mismo que poco ántes había dirimido á favor del monarca la contienda entre Vitoria y la cofradía de Arriaga, así como á otros caballeros del séquito de la corte; con lo cual empezó á talar y causar grandes daños en las tierras reales, *llamándose desheredado por la heredad que fué de Don Joan, hijo del infante Don Joan, que decia que pertenecia á Doña María su mujer que era fija de aquel Don Joan;*¹ y despues de varias peripecias en que llegó D. Juan Nuñez de Lara á prestar su sumision al rey, invitado despues por parte de este para que fuese con él á socorrer á Gibraltar, sitiado por los moros, como no le hubiese devuelto sus estados, contestóle diciendo: *que le dexase el rey desembarcadamente el Señorio de Vizcaya et que le mandase luego entregar todas las villas et logares que fueron del infante Don Joan et de Doña María Diaz su mujer, et todas las otras villas et logares que fueron de Don Joan hijo del infante Don Joan et de Doña Isabel su mujer, ca decia que lo debia heredar él por el su casamiento de Doña María su fija de Don Joan, que el avia por mujer.*²

No accedió D. Alfonso á estas peticiones, y en su vista, en vez de acudir á la liberacion de Gibraltar, continuó D. Juan Nuñez en sus devastaciones y correrías, causando daños en los estados del rey, aliado unas veces con D. Juan Manuel, y llegando á intentar otras en union de este ayuda del rey de Aragon, el cual, como cuñado que era del de Castilla, y que le profesaba estrecha amistad, no accedió á sus proposiciones.

Como de todos modos, D. Alfonso experimentaba grandes males con aquellas correrías y aquellos trastornos que tanto se prolongaban, determinó concluir de una vez con ellas, á cuyo fin se encaminó con su hueste el año 1334 contra el de Lara, dirigiéndose primeramente á Lerma con objeto de apoderarse de su persona, lo que no pudo conseguir á pesar de las diversas emboscadas que preparó y de los ardides que empleó para sacarle fuera de las murallas.

Convencióse, por último, de que no podria concluir con él sin seguir todas las operaciones de una guerra formal, y considerando

(1) Crónica citada. Cap. ClV.

(2) Crónica. Cap. CVII.

que para eso, y ya resuelto á emprenderla, le era más conveniente dirigirse decididamente á Bizcaya con todas sus fuerzas, porque de ese modo conseguiría la soberanía absoluta del territorio bizcaino, y daria á la vez un golpe mortal á las pretensiones del de Lara, puesto que le privaba de los auxilios de los bizcainos, y le imposibilitaba de aspirar á reconquistar su Señorío, aprestó su ejército y se puso en marcha sobre Bizcaya, resueltamente decidido á terminar de una vez las cuestiones que sobre su posesion le estaban molestando desde el año 1327, es decir, hacia ya siete años.

Y aquí principia la segunda reclamacion de D. Alfonso el Onceno sobre el Señorío de Bizcaya, tan poco meditada y tan mal aconsejada como las anteriores, y principia tambien, ó más bien continua, la serie de amargos desengaños, disgustos y desilusiones que habia de sufrir en sus miras interesadas sobre aquel ya antiguo asunto. Habia olvidado, sin duda, la oposicion tenaz que le manifestaron los bizcainos tan pronto como despues de muerto D. Juan envió sus caballeros para que tomasen posesion de la tierra, ó por lo menos se figuró, ó así se lo hicieron ver sus consejeros, que con el trascurso del tiempo habria decaido aquella firme actitud en que ántes se encontraran, resolviendo en su consecuencia, al cabo de siete años de completa inaccion en aquellas aspiraciones, en las que no avanzó un solo paso desde que empezó á titularse Señor de Bizcaya, resolviendo, repetimos, para desdoro de su prestigio realizar una expedicion que habia de ser corona da por un completo fracaso.

GERVASIO OLIDEN.

(Se continuará.)



PLEGARIA
A LA VIRGEN SANTÍSIMA.

CORO.

*Alabad á María, que es pura,
sin la mancha fatal concebida,
su brillante sin par hermosura,
alabad, alabad, alabad.*

A tus plantas, oh Madre amorosa,
Prosternados tus hijos queridos,
Corazones de amor encendidos,
Te presentan con toda humildad.

No deseches su amor, Madre mia,
Muévate su dolor y su llanto;
A ti acuden con grande quebranto,
Como á madre de amor y piedad.

Virgen pura! los brazos benignos,
Abre amante á tus hijos amados;
Y viviendo en tu amor abrasados,
Huyan de ellos la pena y el dolor.

(ANÓNIMO).

Ama Birjiña chit Garbiari
ERREGUBA.

KANTARTEA.

*Ama Birjiñaren edertasun
Zerukoi garbiya Sorreran,
Mingañez ta biyotzez aukeran
Alabatu, alabatu-deigun.*

Ara emen, Ama maite Maria,
Auzpezturik umilki oñetan,
Nun gatozen atsegíñ benetan,
Eskeintzera zuri biyotzak.

Ez dezazula, arren, utzi, Ama,
Aitu gaberik gure erregua,
Zeña zugana beti dijua;
Zuganonz-ere gure penak.

Arren zabaldu zure besoak,
Ama Birjiña pekatariai;
Lagun zayezu zure semeai,
Bada, nai dute izan zureak.

JOSÉ IGNACIO ARANA-KOAK.

LA CRUZ MÁS SANTA.

LEYENDA DEL SIGLO XV.

VII.

Las ferrerías de Mendi-erreka, cerradas, tristes y silenciosas durante ocho meses del año, en que les faltaba agua para *labrar* y solo reinaba alguna animacion en torno de ellas durante los de agosto y setiembre, en que se proveian de carbon sus carboneras y de vena su *ragua*,¹ comenzaban á hacer resonar su enorme mazo que se oia hasta de la llanura de Baracaldo, á hacer rechinar sus barquines ó fuelles y á despedir por su chimenea, en la oscuridad de la noche, alta columna de fuego dividida en millares de menudas y resplandecientes lucecillas.

La ferrería de Aranguren solo distaba, como he dicho, algunos centenares de pasos de la torre del mismo nombre, y en las largas veladas de invierno era muy frecuente que sus señores, inclusas las mujeres, fuesen á pasarlas en la ferrería donde la estancia era grata con lo elevado de la temperatura y animado espectáculo del trabajo de los alegres y viriles *ola-gizonak* ó operarios.

Para comodidad de los *ola-nagusiak* ó señores de la ferrería que iban á disfrutar de este solaz, había en muchos de aquellos estableci-

(1) La *ragua* ó *arragua* era una tejavana donde se purificaba ó refinaba con el fuego la vena de hierro destinada á cada *labranza* ó temporada del año en que la ferrería estaba en actividad.

mientos fabriles una especie de tribuna alta que dominaba la fundicion y el mazo y estaba provista de bancos. La mayor parte de las ferrerías del litoral cantábrico, y particularmente las de las provincias bascón-gadas, eran como dependencia inmediata y obligada de la casa solariega de sus dueños que tenian su principal elemento de subsistencia en su explotacion y la del molino que acompañaba siempre á la ferrería con su tejado blanco que contrastaba con el negro de su com-pañera. Orilla de un rio ó riachuelo un campo poblado de nogales y castaños entreverados de algunos cerezos y otros árboles frutales; á un extremo del campo, la ferrería y el molino; cerca de estos edificios una casa con tímidas pretensiones de palacio; á más ó menos distan-cia, rio arriba, una presa de donde se derrumbaba ruidosamente el agua en forma de cascada, particularmente cuando no labraba la fe-rería; y entre el rio y el cauce que partia de la presa, señalando su comienzo la compuerta de madera coronada con dos maderos en for-ma de cruz que servian de asideros para levantarla y bajarla, un peda-zo longitudinal de tierra negra y fértil dedicado á huerta, y en parte, aunque mínima, tambien un jardin, pues no faltaban allí algunos ro-sales y algunas matas de claveles, de espliego y de tomillo. Esto era lo que veia el que al descender de las montañas dirigia la vista al fon-do del valle ó la cañada, oyendo ruido de mazo de ferrería ó cuando menos de *tolba* de molino que, unido al ruido del agua de la presa, le traia más ó menos distinto y con más ó menos intermitencias, el vien-to que de hacia aquel lado soplabla.

Aunque hasta el siglo XVI. no se generalizó el mecanismo con que llegaron hasta el presente las ferrerías, ya á principios del siglo anterior se habia adoptado en algunas, como la de Aranguren, cuyo señor se adelantaba en todo á la rutina de su tiempo; y lo que digo del mecanismo debe entenderse de los operarios, que eran un *arotza* ó carpintero que al mismo tiempo que entendia en la maquinaria hi-dráulica, entendia en la direccion general del establecimiento fabril, de los *arzallak* ó fundidores que alternaban en el cuidado de la fundicion, de un *ijelia* ó tirador de barras, y de un *gatzamalla* ó mozo mar-tillador que tenia por principal obligacion la de desmenuzar y aprestar en cestos la vena que el fundidor iba echando á la fundicion.

El mismo dia que Martin Sanchez tuvo con su hija la entrevista secreta en que creyó haber convencido á Marina de que debia dar á completo olvido al solariego de Achúriaga, se le presentó el *arotza* de

su ferrería de Arangúren diciéndole que tenia completa la cuadrilla de *ola-gizonak* y en la madrugada del dia siguiente comenzaria la labranza, anticipándose á la de todas las muchas ferrerías que existian desde Bengolea á Urkullu, que eran los límites extremos del valle.

En efecto, á la mañana siguiente despertó á los moradores de Mendi-erreka el ruido del mazo que siempre, al resonar por primera vez de temporada, llenaba de alborozo á todos los de aquella profunda, extensa y amena cañada.

Aquella noche Martin invitó á su hija y á sus servidores predilectos, que eran la anciana que á Marina habia servido de madre y Peruchon de Carranza, á ir con él á pasar la velada de la ferrería. Marina, que continuaba sumida en su profunda y habitual tristeza, rogó á su padre que le permitiera abstenerse de aquel solaz, pero al fin accedió á los deseos de Martin, que eran tambien los de los dos ancianos servidores.

Cuando llegaron á la ferrería alumbrados con un *zuzi* ó manojo de paja con que los acompañó un criado jóven y se instalaron en el *zabaya* ó tablado, los operarios acababan de sacar la *zamarra* ó maza de hierro fundido, que dividido en cuatro trozos bajo el mazo de siete quintales, iba á ser reducido por el *ijelia* á largas y delgadas barras bajo el mismo mazo.

Los *ola-gizonak* tenian por único vestido una camisa de lienzo crudo que les cubria por completo desde el cuello á los piés calzados con toscas sandalias, y el negro tizne del carbon diluido con el constante y copioso sudor, desfiguraba por entero su fisonomía.

Los operarios cantaban alegremente al compás de su faena, y cuando vieron llegar á los señores, guardaron silencio por respeto á los mismos, pero no tardaron en proseguir su canto.

De repente Marina se extremeció, como si uña corriente eléctrica hubiera chocado en ella. Era que el *ijelia*, al empezar su faena, cantaba en lengua euskara, que entonces aun era la vulgar, no solo allí, sino tambien dos leguas más al Oeste, ó sea hasta el valle que comprende á Galdames y Sopuerta:

Por mucho que en el yunque
bata el mazo mayor,
mucho más en mi pecho
bate mi corazon.

¡Ay corazon que bates